



## Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, 16 de junio de 2021 M00.2.2/1371/2021

Asunto: Información Cuerpos Académicos PRODEP 2021

DIRECTORAS Y DIRECTORESDE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO PRESENTE

Con un cordial saludo y con el propósito de continuar con la preparación para el proceso de registro a la convocatoria de Apoyo para el Fortalecimiento de CAEF del programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP), Tipo Superior, les hace llegar en archivo adjunto el listado (anexo A) de los cuerpos académicos que podrán participar en esta convocatoria por haber obtenido el grado En Formación en la pasada convocatoria 2020 de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos, con la finalidad de que puedan ir formulando el proyecto que será registrado en el módulo durante el período que será comunicado en los próximos días.

Con respecto a los Cuerpos Académicos, en Formación, en Consolidación o Consolidados, me permito comentar que se encuentra habilitados los cambios para realizar en su estructura (altas/bajas de PTC, altas/bajas y/o modificación en nombre/descripción de líneas de investigación, cambio en nombre del CA, cambio de DES, área o disciplina, baja de CA), que se llevarán a cabo por el personal de esta Dirección, por lo que todos estos requerimientos deben ser presentados con su debida justificación mediante el archivo Excel que se adjunta al presente. Una vez requisitado el archivo, se deberá enviar por correo electrónico a las siguientes direcciones: d\_posgrado04@tecnm.mx, con copia a d\_posgrado0403@tecnm.mx (Institutos Tecnológicos Federales y Centros) y d\_posgrado0402@tecnm.mx (Institutos Tecnológico Descentralizados) con fecha límite al 28 de junio del año en curso.

Con respecto a los Cuerpos Académicos, en Formación, en Consolidación o Consolidados que el presente ejercicio fiscal concluye el término de su vigencia, tendrán que participar en la evaluación (se anexa listado con los Cuerpos Académicos que serán evaluados, anexo B) para su nueva vigencia, por lo que deberán de someter el cuerpo académico a dicha evaluación y deberán de marcar en el sistema el grado en que deseen ser evaluados, a más tardar el día 30 de junio, para que al cierre del módulo se imprima el oficio que indica los CA a evaluar y los expedientes que deberán ser enviados vía electrónica para su revisión. No omito mencionar que, deberán de considerar los cambios dentro de la estructura de cuerpos académicos, para su evaluación.

Por lo anterior y una vez concluido este proceso se deberá **enviar el oficio de cierre que arroja el sistema, junto con los expedientes indicados** (se anexa guía de expediente) **en el período del 01 al 09 de julio del presente año** a las siguientes direcciones de correo electrónico: <u>d\_posgrado04@tecnm.mx</u>, con copia a <u>d\_posgrado0403@tecnm.mx</u> (Institutos Tecnológicos Federales y Centros) y <u>d\_posgrado0402@tecnm.mx</u> (Institutos Tecnológico Descentralizados)

Sobre la convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2021, se solicita de su amable intervención para considerar que a más tardar el 02 de julio del presente año, se tenga a bien registrar las













## Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

propuestas de nuevos cuerpos académicos que así lo deseen para su registro y puedan participar en dicha convocatoria.

Finalmente, con el objetivo de agilizar estos procesos, es importante que se considere, que una vez concluidas las fechas establecidas en los módulos antes referidos, estos quedarán inhabilitados para el registro de información, por lo que no se podrán otorgar prorrogas, ni realizar modificaciones a la información registrada; por lo anterior, es de suma importancia que tanto los PTC como los integrantes de los Cuerpos Académicos vigentes y aquellos que se pretendan crear, se apeguen a las fechas establecidas en el presente comunicado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Excelencia en Educación Tecnológica®



DIRECCIÓN DE POSGRADO,

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**JESÚS OLAYO LORTIA** 

RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

C.p. Enrique Fernández Fassnacht, Director General Tecnológico Nacional De México. Presente. Secretaria Académica, de Investigación e Innovación. Presente Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados Presente.

JOL/jdjb





